



MANUAL DE **ALUMNOS**

2021 - 2022





**Coordinación Nacional de Organismos
Públicos Descentralizados de los CECyTE**

Margarita Rocío Serrano Barrios
Coordinador Nacional



Gobierno del Estado de Jalisco

Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Juan Carlos Flores Miramontes
Secretario de Educación del Estado de Jalisco

Alejandro Luthe Ríos
Subsecretario de Educación Media Superior

Wilibaldo Ruíz Arévalo
Director de Capacitación para el Trabajo



**Colegio de Estudios Científicos y
Tecnológicos del Estado de Jalisco**

Braulio Guadalupe Vázquez Martínez
Director General

Claudia Andromaca Araujo Gálvez
Directora Académica

Martha Alejandra Sánchez Acuña
Directora Administrativa

Gerardo Acosta Pazos
Director de Planeación y Evaluación

Jael Chamú Ponce
Directora de Extensión y Vinculación

María Carolina Martínez Cisneros
Directora de Competitividad y Proyectos

MANUAL DE ALUMNOS

CICLO ESCOLAR 2021 - 2022

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE JALISCO



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Recrea
Educación para refundar 2040



Educación



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Este manual será aplicable para todos los alumnos del CECyTE Jalisco y entra en vigor a partir del ciclo escolar 2021-2022 con una vigencia indefinida y podrá ser actualizado cuando así se requiera. Podrá aplicarse de forma retroactiva en favor de los interesados a quienes beneficie su contenido.

 CECYTEJALISCO.OFICIAL  @CECYTEJ_OFICIAL

cecyltejalisco.edu.mx

**Este documento es un ejemplar de
distribución gratuita en formato
digital.**

CONTENIDO

Mensaje del Director General	9
¿Qué es el CECyTE Jalisco?	11
Misión y Visión de futuro	12
Nuestros planteles	15
Estructura del CECyTE Jalisco	23
Perfil de egreso en la educación media superior.	27
Plan de estudios	28
Nuestra oferta de carreras	32
Normas aplicables para alumnos	39
Representación de los estudiantes	43
Acreditación y evaluación del aprendizaje	43
Bajas	51
Sanciones	52
Inasistencias	56
Becas	59
Servicio social	61
Titulación	63
Tutoría	65
Glosario	67



MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL

Este Manual de Alumnos es un compendio de distintos reglamentos y lineamientos con información de utilidad para tu vida escolar en nuestro Colegio

Conocerás mejor al Colegio y la oferta de carreras a que tienes acceso en cada uno de nuestros 31 planteles y 12 aulas externas ubicadas en 31 municipios del estado, así como información general sobre la operación de tu plantel, los apoyos a que puedes acceder, y sobre todo los derechos y obligaciones cuyo conocimiento te permitirá transitar por CECyTEJ de manera ordenada y armónica

Incluye además normas de control escolar que debes conocer, el servicio social y la acreditación de tus aprendizajes, así como los procesos de certificación y titulación.

Y en general ponemos a tu disposición el compromiso de todos los docentes y personal del Colegio quienes te orientarán para hacer de tu estancia en nuestra institución, una experiencia en la que puedas crecer, aprender y divertirti rodeado de profesionales y amigos.

¡Bienvenido a CECyTEJ!

Braulio G. Vázquez Martínez
Director General



¿QUÉ ES EL CECyTE JALISCO?

El CECyTE Jalisco es una institución educativa fundada en 1996, derivada de un convenio establecido entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal. Ofrece bachillerato tecnológico (certificado de estudios más título profesional) en 31 planteles y 12 aulas externas ubicadas en todas las regiones del estado, con 23 carreras vinculadas a las necesidades productivas de sus localidades.

¿QUÉ VENTAJAS ME OFRECE?

1. Más de 23 mil alumnos en Jalisco optan por estudiar en alguno de nuestros planteles.
2. Todos nuestros planteles cuentan con profesionales en orientación educativa y tutores para brindarte los apoyos que requieras durante tu paso por nuestro Colegio.
3. El CECyTE Jalisco tiene una vasta y rica oferta de actividades deportivas, artísticas, cívicas y académicas.
4. Contamos con aulas didácticas interactivas en un ambiente verdaderamente tecnológico.
5. Contamos con el servicio de correo electrónico institucional con el cual podrás estar en comunicación con tu plantel, además de acceder con él a tus clases en línea.

MISIÓN

Somos un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco creado para impartir e impulsar servicios educativos integrales de nivel medio superior tecnológico, que coadyuven al desarrollo de competencias de nuestros alumnos y egresados, a través de acciones y programas de calidad, sustentables, innovadores y pertinentes, que les permitan desarrollarse exitosamente en el nivel superior y el sector productivo.

VISIÓN DE FUTURO

El CECyTE Jalisco será reconocido por la calidad de su gestión educativa que propicia el desarrollo integral de sus alumnos y egresados, así como por sus procesos de vinculación, educación continua y gestión sustentable, contando con una planta directiva, administrativa y docente consolidada y responsable, con personal comprometido y entusiasta en los procesos de aprendizaje, que impulsen a los jóvenes a contribuir al desarrollo social, económico y sustentable de su localidad y región.



NUESTROS PLANTELES

El Colegio tiene 31 planteles y 12 aulas externas en todo el estado, en los que oferta 23 carreras.



Área Metropolitana

PLANTEL TESISTÁN

Camino Tesistán—La Magdalena 500. Tesistán. Zapopan. (33) 3897 1297, 3897 2645, 3364 6211

Mecatrónica, Producción Industrial de Alimentos, Diseño Gráfico Digital.

PLANTEL TESISTÁN

Camino Tesistán–La Magdalena 500. Tesistán. Zapopan. (33) 3897 1297, 3897 2645, 3364 6211

Mecatrónica, Producción Industrial de Alimentos, Diseño Gráfico Digital, Electromecánica.

PLANTEL LA DURAZNERA (TLAQUEPAQUE)

Paseo de la Misericordia 3. Col. Valle de la Misericordia. Tlaquepaque. (33) 3601 2288, 3601 2588

Diseño Gráfico Digital, Electrónica, Mantenimiento Industrial, Logística.

PLANTEL EL SALTO (EL VERDE)

Prolongación Hidalgo 1000. San José del Castillo.

El Salto. (33) 3688 2446, 3688 2447

Electrónica, Programación, Seguridad e Higiene y Protección Civil, Animación Digital.

AULA EXTERNA LA HIGUERA

Galeana 2040. San José El Verde, El Salto. (33) 3852 8521

Electrónica.

PLANTEL GUADALAJARA PARQUE SOLIDARIDAD

Sor Juana Inés de la Cruz s/n, esq. Carlos Barrera.

Col. El Zalate. Guadalajara.

(33) 3698 0914, 3698 0915, 3608 8245

Enfermería General, Instrumentación Industrial, Producción Industrial, Puericultura.

PLANTEL TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

Carretera a San Isidro Mazatepec, Km. 3.2.

Col. Santa Cruz de las Flores. Tlajomulco de Zúñiga.

(33) 3796 1534, 3796 1535

Logística, Producción Industrial.

PLANTEL SANTA ANITA

Camino a La Cienega 501. Col. La Capacha. Santa Anita.

Tlaquepaque. (33) 3694 4083, 3188 2204

Biotechnología, Logística, Puericultura.

PLANTEL NEXTIPAC

Camino Viejo a Sta. Lucía 1. Nextipac.

Zapopan. (33) 1377 3131, 1377 3200

Diseño Gráfico Digital, Fuentes Alternas de Energía.

PLANTEL TLAJOMULCO SANTA FE-CHULAVISTA

Boulevard Granada 167. Fracc. Chulavista.

Tlajomulco de Zúñiga. (33) 3797 3283

Programación, Ventas.

PLANTEL TLAJOMULCO-SANTA FE

Boulevard Tegucigalpa s/n, esq. Boulevard Colón.

Fracc. Hacienda Santa Fe. Tlajomulco de Zúñiga.

(33) 1099 1142

Logística, Programación.

PLANTEL ZAPOPAN-SANTA MARGARITA

Av. de las Torres 701. Col. Santa Margarita.

Zapopan. (33) 3636 2137

Electrónica, Preparación de Alimentos y Bebidas.

AULA EXTERNA VALENTÍN GÓMEZ FARÍAS

(Bachillerato Tecnológico de Altas Capacidades)

Av. Obreros de Cananea 1027, Col. Constitución,

C.P. 180, Zapopan, Jalisco.

Electrónica.

PLANTEL TONALÁ-EL PANORÁMICO

Mariano Jiménez 200. Col. El Panorámico.

Tonalá. (33) 3336 2385

Cerámica de Alta Temperatura, Preparación de Alimentos y Bebidas.

AULA EXTERNA TOLOLOTLÁN

Calle Tenamxtli s/n. (Instalaciones de la Esc. Sec. Téc. 34).

Puente Grande. Tonalá.

Preparación de Alimentos y Bebidas.

PLANTEL IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

Circuito Olivo Italiano 67-A. Fracc. Valle de los Olivos II.

Ixtlahuacán de los Membrillos.

Biotechnología.

PLANTEL SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

Parque Natura. Av. Terralta s/n, esq. Av. Paseo Cerro del Cuatro.
Fracc. Terralta. Tlaquepaque.
Diseño Gráfico Digital, Mecatrónica.

Regiones del Estado

PLANTEL TEPATITLÁN

Nardos 855. Col. Jardines de Oriente.
Tepatitlán de Morelos. (378) 7153 300, 7153 301
Electromecánica, Enfermería General, Ventas.

PLANTEL COCULA

San Luis Potosí 50. Col. Lomas de Cocula.
Cocula. (377) 7734 293, 7734 294
Electromecánica, Electrónica, Logística, Programación.

AULA EXTERNA AYOTITLÁN

Calle Constitución 68, Ayotitlán. (385) 7764 393
Programación.

PLANTEL TOTATICHE

Guadalajara 400. Col. Acaspoles, Totatiche. (437) 9640 218
Ventas, Programación.

AULA EXTERNA CHIMALTITÁN

Calle Hidalgo s/n. Chimaltitán. (347) 952 5204
Programación.

AULA EXTERNA COLOTLÁN

Reforma 83. Colotlán. (499) 992 0562
Ventas, Programación.

PLANTEL PUERTO VALLARTA PITILLAL (LAS JUNTAS)

Corea del Sur 560. Col. El Mangal–Coapinole. El Pitillal. Puerto
Vallarta. (322) 2253 081, 2254 860, 2254 861
Electromecánica, Puericultura, Servicios de Hotelería, Ventas.

PLANTEL IXTLAHUACÁN DEL RÍO

Prolongación Herrera y Cairo 120. Fracc. Lomas de la Garita.
Ixtlahuacán del Río.

(373) 7345 002, 7345 721, 7347 116

Electromecánica, Programación.

AULA EXTERNA CUQUÍO

Felipe Plascencia 59. Centro, Cuquío. (373) 7965 227

Programación.

PLANTEL VALLE DE JUÁREZ

Av. CECyTEJ 300. Carretera Valle de Juárez–Jiquilpan Valle de Juárez. (382) 5710 767, 5710 768

Servicios de Hotelería, Diseño Gráfico Digital.

PLANTEL ENCARNACIÓN DE DÍAZ

Carretera Panamericana, Km. 4,5. Col. Lázaro Cárdenas.
Encarnación de Díaz. (475) 9533 050, 9533 090

Electromecánica, Logística, Producción de Prendas de Vestir,
Programación.

AULA EXTERNA BAJÍO DE SAN JOSÉ

José de Jesús Muñoz s/n. Bajío de San José.

Encarnación de Díaz. (475) 7412 800

Logística.

AULA EXTERNA TEOCALTICHE

Calle Loma Bonita s/n. Col. Loma Dorada.

Teocaltiche. (346) 7873 423

Logística.

PLANTEL ATOTONILCO

José Estrada Gutiérrez 2. Col. Las Palmas.

Atotonilco El Alto. (391) 9173 936, 9173 938

Diseño Gráfico Digital, Electromecánica, Producción
Industrial de Alimentos.

PLANTEL EL GRULLO

Quintana Roo 71. Centro, El Grullo. (321) 3874 980, 3874 981

Electromecánica, Logística.

AULA EXTERNA TONAYA

Calle Vallarta 70, Tonaya. (343) 4310 716

Logística.

PLANTEL CIHUATLÁN

Prolongación 16 de Septiembre 31. El Jaluco.

Cihuatlán. (315) 3557 016, 3557 017

Logística, Servicios de Hotelería.

AULA EXTERNA LA HUERTA

Carrillo Puerto 15. Col. Las Lomas.

La Huerta. (357) 3840 698

Logística, Servicios de Hotelería.

PLANTEL ZAPOTILTIC

Municipio Libre 60. Colonia La Presa.

Zapotiltic. (341) 4141 663, 4144 531

Biología, Electromecánica, Programación.

PLANTEL EL ARENAL

Carretera Guadalajara–Tepic, Km. 32. Fracc. Santa
Sofía Country Club. El Arenal. (374) 7481 414, 7481 441

Diseño Gráfico Digital, Ventas.

PLANTEL TECALITLÁN

Av. Gobernador Emilio González Márquez 49.

Tecalitlán. (371) 4183 124, 4181 815

Diseño Gráfico Digital, Logística.

PLANTEL SAN IGNACIO CERRO GORDO

Av. Prolongación Morelos 348. Centro.

San Ignacio Cerro Gordo

(348) 7160 367

Logística, Diseño gráfico digital.

AULA EXTERNA CAPILLA DE GUADALUPE

Prolongación Iturrubide 797. Capilla de Guadalupe.

Tepatitlán de Morelos. (378) 1135 911

Diseño Gráfico Digital, Logística.

PLANTEL PUERTO VALLARTA-IXTAPA

Laurel Real s/n, esq. Verde Vallarta. Fracc. Verde Vallarta. Las Juntas. Puerto Vallarta.

(322) 1143 745

Mantenimiento Industrial, Programación.

PLANTEL LAGOS DE MORENO

Hidalgo 20. Col. Vista Hermosa. (Instalaciones de la Esc. Sec. Moisés Vega Kegel). Lagos de Moreno.

Autotrónica, Electromecánica.

PLANTEL SAN JUAN DE LOS LAGOS

Calle Ginebra s/n. Col. Los Lagos.

San Juan de los Lagos. (395) 7252 231

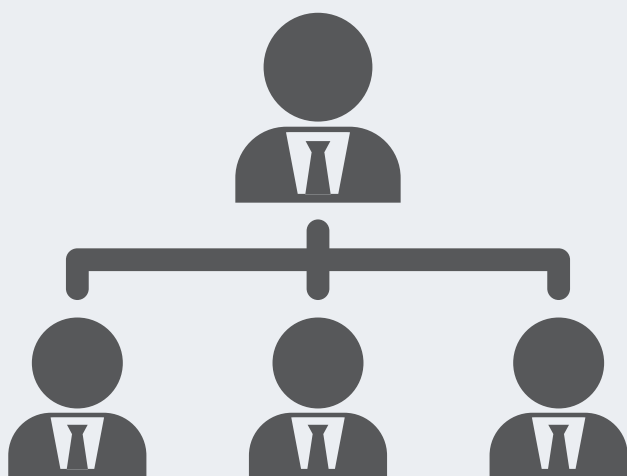
Mantenimiento Automotriz, Programación.

PLANTEL TALA

Bienal No. 3, Tala, Jalisco.

(384) 7382 261

Biotecnología, Producción Industrial de Alimentos.



ESTRUCTURA DEL CECyTE JALISCO

El subsistema CECyTE Jalisco es administrado por una Dirección General ubicada en la calle de José Guadalupe Zuno 2315, en la colonia Americana en la ciudad de Guadalajara, la cual tiene la responsabilidad de administrar y conducir a sus planteles hacia niveles de calidad educativa y excelencia.

Además, cada plantel tiene una estructura y funciones particulares para contribuir eficazmente al logro de los objetivos académicos e institucionales:

DIRECCIÓN DEL PLANTEL

Planea, organiza, administra y dirige las actividades y recursos del plantel de acuerdo a los objetivos, políticas y normas de gestión del proyecto del centro educativo.

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Planea y coordina la prestación de los servicios administrativos y escolares del plantel de acuerdo a la normatividad, reglamentación y lineamientos establecidos por la Dirección General del Colegio.

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

Planea y coordina la prestación de los servicios académicos, de laboratorio y talleres del plantel de acuerdo a la normatividad, reglamentación y lineamientos establecidos por la Dirección General del Colegio.

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Planea, coordina e implementa en el aula el modelo académico del CECyTE Jalisco mediante el trabajo colegiado con los profesores y el personal de apoyo y establece estrategias de intervención preventiva y de seguimiento de alumnos respecto a su desempeño académico.

JEFATURA DE OFICINA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Expide y recibe fichas de pago de trámites escolares diversos, como constancias, reposición de credenciales, hologramas, exámenes extraordinarios, cursos intersemestrales, gastos administrativos, entre otros.

JEFATURA DE OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES

Realiza el registro y control escolar conforme a los calendarios, normas y procedimientos: inscripciones, reinscripciones, calificaciones, expedición de documentos académicos, trámite de bajas, certificación de estudios y titulación.

TRABAJO SOCIAL

Aplica, coordina y valida los procesos de servicio social y becas. Participa en proyectos de orientación educativa y vinculación.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Contribuye en la formación integral del alumno proporcionando servicios de orientación psicopedagógica para apoyar en la toma de decisiones en los ámbitos académico, vocacional y personal hacia la construcción del proyecto de vida.

DOCENTE

Conduce el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula con base en los acuerdos establecidos conforme a la norma y los planes y programas vigentes. Además, brinda atención personalizada al alumno en caso necesario mediante servicios de tutoría y asesoría académica.

INSTRUCTOR/A DE MÚSICA

Capacita a los estudiantes en la lectura de partituras, la ejecución musical y la vocalización.

ENCARGADO/A DE ORDEN

Coordina y aplica las disposiciones disciplinarias del plantel.

ENCARGADO/A DE TALLER O LABORATORISTA

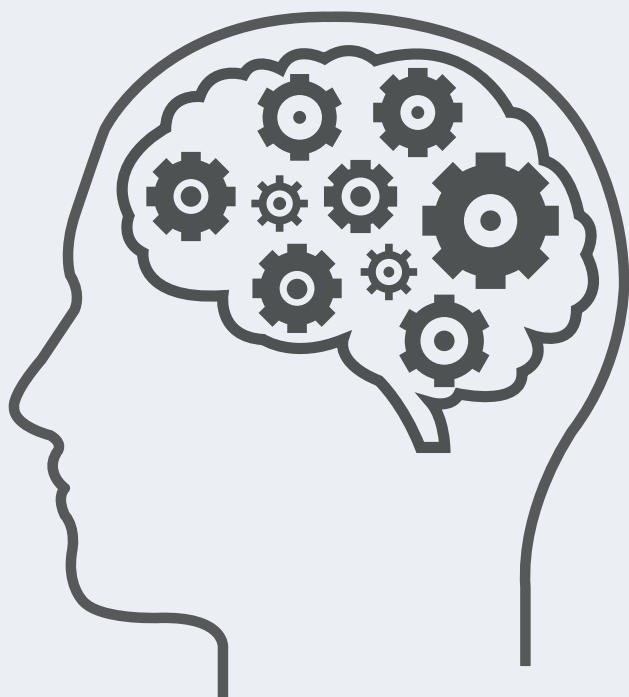
Es responsable de la administración de los materiales y equipos en talleres y laboratorios, y apoya al docente en el desarrollo de las prácticas.

BIBLIOTECARIO/A

Organiza, resguarda, controla y promueve el uso de los recursos bibliográficos y tecnológicos en beneficio de la comunidad escolar.

ENFERMERO/A

Brinda los servicios de primeros auxilios a la comunidad escolar del plantel.



PERFIL DE EGRESO EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Se espera que al finalizar tu bachillerato cuentes con el perfil de egreso de educación media superior que contempla las siguientes competencias genéricas:

Se autodetermina y cuida de sí

Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros. Elige y practica estilos de vida saludables.

Se expresa y comunica

Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos, con los medios, códigos y herramientas apropiados.

Piensa crítica y reflexivamente

Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.

Aprende de forma autónoma

Aprende por iniciativa e interés propios a lo largo de la vida.

Trabaja en forma colaborativa

Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.

Participa con responsabilidad en la sociedad

Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas

sociales. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

PLAN DE ESTUDIOS

Para el logro de tu formación integral, el plan de estudios está estructurado de esta manera:

COMPONENTE DE FORMACIÓN BÁSICA

Aporta fundamentos para la adquisición de competencias genéricas y disciplinares. Sus asignaturas se abordan principalmente en los cuatro primeros semestres y se distribuyen en cuatro campos de conocimiento: matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales y comunicación.

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROPEDEÚTICA

Se organiza en cuatro áreas que permiten la convergencia e integración de los saberes previamente adquiridos: humanidades y ciencias sociales, físico-matemática, químico-biológica y económico-administrativa.

COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Se diseña a partir de las competencias profesionales que corresponden a los sitios de inserción laboral a los que se dirige. Tu carrera inicia a partir del segundo semestre hasta la conclusión del bachillerato (a excepción de la carrera de Enfermería General que se imparte desde primer semestre). Se organiza en módulos significativos al ámbito laboral, facilitando el reconocimiento de aprendizajes parciales.

COMPONENTE EXTRACURRICULAR

Complementa la formación curricular con el propósito de garantizar la formación integral y lograr el perfil del egresado en educación media superior.

A continuación se muestra el plan de estudios que deberás cursar para acreditar tu bachillerato tecnológico, así como los cinco módulos para la obtención de tu título (ambos son obligatorios):

Formación básica, propedéutica y profesional

PRIMER SEMESTRE

Álgebra	Inglés I	Química I
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Lógica	L e c t u r a , Expresión Oral y Escrita I

SEGUNDO SEMESTRE

Geometría y Trigonometría	Inglés II	Química II
Lectura, Expresión Oral y Escrita II	Módulo I	

TERCER SEMESTRE

Geometría Analítica	Inglés III	Biología
Ética	Módulo II	

CUARTO SEMESTRE

Cálculo Diferencial	Inglés IV	Física I
Ecología	Módulo III	

QUINTO SEMESTRE

Cálculo Integral	Inglés V	Física II
Ciencia, Tecnología, Sociedad y Valores	Módulo IV	

SEXTO SEMESTRE

Probabilidad y Estadística	Temas de Filosofía	de Asignatura optativa I
----------------------------	--------------------	--------------------------

Asignatura Optativa II

Módulo V

Componente de formación extracurricular

PRIMER SEMESTRE

Taller de Matemáticas I

Taller de Inglés I

Taller de Educación Física I	Taller de Habilidades para la Vida
------------------------------	------------------------------------

SEGUNDO SEMESTRE

Taller de Matemáticas II

Taller de Inglés II

Taller de Educación Física II

TERCER SEMESTRE

Taller de Matemáticas III

Taller de Inglés III

Taller de Educación Física III

Taller de Lectura I

CUARTO SEMESTRE

Taller de Matemáticas IV

Taller de Inglés IV

Taller de Educación Física IV

Taller de Emprendimiento I Taller de Proyecto de Vida

QUINTO SEMESTRE

Taller de Emprendimiento
II

Taller de Lectura II

Taller de Educación Física

SEXTO SEMESTRE

Taller de Inglés

NUESTRA OFERTA DE CARRERAS

El CECyTE Jalisco pone a tu disposición un total de 23 carreras que te brindarán la oportunidad de ir orientando tu futuro profesional.

AUTOTRÓNICA

Servicio a sistemas eléctricos y electrónicos, a sistemas de control de estabilidad, mantenimiento a los sistemas de control mecatrónico, diagnóstico y servicio al tren motriz y a los sistemas de inyección y vehículos híbridos. Plantel Lagos de Moreno.

ANIMACIÓN DIGITAL

Tomar y editar fotografías, realizar secuencias de audio y video mediante equipo electrónico y software; producir animaciones en 2D y 3D, crear mundos virtuales, elaboración y diseño de videojuegos. Plantel El Salto (El Verde)

BIOTECNOLOGÍA

Uso, manejo y transformación de los recursos naturales, así como la obtención de productos industriales por procesos biotecnológicos. Planteles Zapotiltic, Santa Anita, Ixtlahuacán de los Membrillos y Tala.

CERÁMICA DE ALTA TEMPERATURA

Diseña, elabora y decora piezas de cerámica en alta temperatura de acuerdo a los requerimientos técnicos y solicitud del cliente. Plantel Tonalá–El Panorámico.

DISEÑO GRÁFICO DIGITAL

Ilustra, digitaliza, produce, integra y construye mensajes visuales fijos o animados para proyectos gráficos. Planteles Tesistán, La Duraznera (Tlaquepaque), Valle de Juárez, Atotonilco, Nextipac, Tecalitlán, El Arenal, San Ignacio Cerro Gordo y San Pedro Tlaquepaque; así como en el Aula externa de Capilla de Guadalupe.

ELECTROMECAÁNICA

Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y máquinas eléctricas rotativas; fabricación de piezas y estructuras metálicas; mantenimiento de equipos y mecanismos de transmisión; instalación y programación de equipos de control eléctricos y electrónicos; manufactura de piezas mecánicas en máquinas CNC; mantenimiento de equipos neumáticos, hidráulicos y de refrigeración, cumpliendo con los estándares de calidad.

Planteles Tepatitlán, Cocula, Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas), Ixtlahuacán del Río, Encarnación de Díaz, Atotonilco, El Grullo, Zapotiltic y Lagos de Moreno. Guadalupe.

ELECTRÓNICA

Aplicación de dispositivos y sistemas electrónicos compactos y eficientes, presentes en todos los ámbitos del ser humano; operación, puesta en marcha y mantenimiento de sistemas electrónicos existentes de uso doméstico, comercial e industrial.

Planteles La Duraznera (Tlaquepaque), Cocula, El Salto (El Verde) y Zapopan–Santa Margarita; así como en el Aula externa La Higuera y Valentín Gómez Farías (Bachillerato Tecnológico de Altas Capacidades).

ENFERMERÍA GENERAL

Aplicación de medidas preventivas, cuidados de baja y mediana complejidad, así como en procedimientos médicoquirúrgicos y en el cuidado de la mujer en edad reproductiva, niño y adulto mayor mediante la aplicación de las Normas Oficiales Mexicanas establecidas.

Planteles Tepatitlán y Guadalajara Parque Solidaridad.

FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA

Instala y opera mecanismos a través de diversas fuentes de energía tales como energía solar térmica, fotovoltaica, y eólica.

Plantel Nextipac.

INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL

Implementación y mantenimiento de los sistemas de control automático para los diferentes procesos industriales,

que a través del uso de instrumentos permiten automatizar y controlar dichos procesos, mantener los parámetros de calidad de los productos generados, supervisar la operación de los procesos industriales y recopilar información referente a los volúmenes de producción y a las cantidades de materia prima consumida, así como determinar las condiciones de seguridad en la operación. Plantel Guadalajara Parque Solidaridad.

MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ

Prestación de servicios en áreas de mantenimiento automotriz, capaces de proporcionar mantenimiento al automóvil moderno, que exige cada vez mayor y mejor preparación tanto en mecánica como en electrónica y electricidad. Mantiene los sistemas eléctricos y electrónicos del automóvil, el motor de combustión interna, los sistemas de control electrónico del motor, el sistema de transmisión y los sistemas de suspensión, dirección y frenos.

Plantel San Juan de los Lagos.

MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

Mantenimiento a instalaciones eléctricas; fabricación de pequeñas estructuras metálicas; actividades de ajuste de banco utilizando herramientas básicas; interpretación de planos de piezas mecánicas; utilización de máquinas herramientas convencionales y de control numérico para reparación y fabricación de piezas; manejo de máquinas de soldar de arco eléctrico y oxicorte; manipulación de sistemas de control y automatización, sistemas de neumática e hidráulica; mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado; e implementación de los programas de administración del mantenimiento de los sistemas.

Planteles La Duraznera (Tlaquepaque) y Puerto Vallarta-Ixtapa.

MECATRÓNICA

Diagnóstico, instalación, reconversión y mantenimiento de sistemas mecatrónicos; detección de anomalías en procesos de producción automatizados y mantenimiento correctivo y preventivo en procesos integrales, verificando

el funcionamiento de sensores, actuadores, mecanismos y programas computacionales que gobiernan la producción.

Planteles Tesistán y San Pedro Tlaquepaque.

PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Prepara alimentos, bebidas, productos de panadería y repostería y brinda el servicio a restaurantes, comedores industriales, escolares y de guarderías.

Planteles Zapopan– Santa Margarita y Tonalá–El Panorámico; así como en el Aula externa de Toluatlán.

LOGÍSTICA

Administra el suministro y almacén, organiza los embarques y transportación, provee servicios nacionales e internacionales de índole logística.

Planteles La Duraznera (Tlaquepaque), Cocula, Encarnación de Díaz, El Grullo, Cihuatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Santa Anita, Tecalitlán, San Ignacio Cerro Gordo, Tlajomulco–Santa Fe; así como en las Aulas externas de Colotlán, Bajío de San José, Teocaltiche, Tonaya, La Huerta y Capilla de Guadalupe.

PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

Produce prendas de vestir en serie; administra los recursos humanos y materiales; planea la producción y elaboración de marcadas de corte y ensamble de piezas; controla la calidad del trabajo y supervisa el proceso productivo, maquinaria, herramienta, equipo y tecnología, para mejorar y agilizar los procesos con calidad y productividad.

Plantel Encarnación de Díaz.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Verifica la seguridad e higiene en el ámbito laboral; auxilia en la mejora de los procesos productivos; controla inventarios de producción; inspecciona la calidad en la producción y elabora proyectos de producción.

Planteles Guadalajara Parque Solidaridad y Tlajomulco de Zúñiga.

PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

Proceso y conservación de materias primas de origen primario: frutas, hortalizas, cereales, carnes, aves, pescados, mariscos y derivados lácteos, en productos y subproductos requeridos por la industria.

Planteles Tesistán, Atotonilco y Tala.

PROGRAMACIÓN

Actividades dirigidas al análisis, diseño, desarrollo, instalación y mantenimiento de software; mediante la oferta de servicios relacionados con los sistemas de cómputo.

Planteles Cocula, El Salto (El Verde), Totatiche, Ixtlahuacán del Río, Encarnación de Díaz, Zapotiltic, Tlajomulco Santa Fe–Chulavista, Tlajomulco–Santa Fe, Puerto Vallarta–Ixtapa, y San Juan de los Lagos; así como en las Aulas externas de Cuquío, Ayotitlán, Chimaltitán y Colotlán.

PUERICULTURA

Desarrollo de programas y proyectos para atender el crecimiento y desarrollo integral del infante en las dimensiones pedagógica, psicosocial y física, en guarderías y preescolares públicos y privados.

Planteles Puerto Vallarta– Pitillal (Las Juntas), Guadalajara Parque Solidaridad y Santa Anita.

SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL

Elemento fundamental en el funcionamiento de las empresas, estableciendo una nueva cultura en la que la protección del trabajador y del medio que lo rodea sea el eje rector de las actividades que permitan mantener espacios libres de riesgos mediante acciones de mejora continua.

Plantel El Salto (El Verde).

SERVICIOS DE HOTELERÍA

Actividades del área operativa en los departamentos de recepción, reservaciones, grupos y convenciones, ama de llaves y bell boys (botones), cubriendo las expectativas del sector hotelero, ya que puede orientar a un turista con información acerca de los sitios y actividades de interés que existen y se desarrollan en su contexto, influyendo de

manera positiva en la toma de decisiones.

Planteles Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas), Valle de Juárez y Cihuatlán; así como en el Aula externa de La Huerta.

VENTAS

Actividades dirigidas a posicionar el producto o servicio de una empresa en el mercado; auxiliar en el proceso de administración del área de ventas y en la elaboración del estudio de mercado, así como en la comercialización aplicando las estrategias de comunicación y asesoría al cliente.

Planteles Tepatitlán, Totatiche, Planteles Puerto Vallarta–Pitillal (Las Juntas), El Arenal y Tlajomulco Santa Fe–Chulavista; así como en el Aula externa de Colotlán.



NORMAS APLICABLES PARA ALUMNOS

Alumnas y alumnos son las personas que se encuentran inscritos en el CECyTE Jalisco conforme a las disposiciones emanadas del Reglamento General de Control Escolar para el Bachillerato Tecnológico. Todos los alumnos del CECyTE Jalisco tienen los mismos derechos y obligaciones. Las disposiciones que a continuación leerás son los derechos y obligaciones que deberás observar durante tu estancia en el Colegio, lo que permitirá contar con un clima de respeto en tu relación con los compañeros, con tus maestros y con la institución a lo largo de tu trayectoria escolar.

Derechos

1. Ser respetado en tu integridad física y moral por todo el personal del Colegio y por ningún motivo ser sujeto de marginación, discriminación o maltrato por tu género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, así como las de tus padres.
2. Recibir la formación humana, científica, tecnológica y profesional de acuerdo con la misión y la visión del Colegio.
3. Expresar libremente tus ideas y opiniones, siempre y cuando lo hagas responsablemente, respetando los valores éticos, el marco jurídico, el entorno académico y a la comunidad escolar.
4. Ser atendido de manera profesional y oportuna por las autoridades y el personal en todos los trámites y servicios escolares, académicos y administrativos que presta el Colegio.
5. Acudir con el director del plantel cuando se te impida el ejercicio de tus derechos o se transgreda alguno de ellos.
6. Recibir información oportuna relacionada con los contenidos y objetivos de los planes y programas de estudio, las actividades académicas, de

investigación y programas de extensión de la cultura, el sistema de evaluación, los trámites escolares y los servicios que presta el Colegio.

7. Participar y colaborar en las sesiones de aprendizaje de cada asignatura y módulos en los horarios establecidos.
8. Participar en las actividades académicas, culturales, sociales y deportivas que se promuevan en el Colegio y obtener los reconocimientos por tu participación.
9. Recibir oportunamente los servicios que presta el Colegio.
10. Utilizar las instalaciones, equipos y demás bienes del Colegio dentro de los horarios y programas educativos establecidos.
11. Recibir del Colegio los documentos oficiales que acrediten tu situación escolar, mismos que, en ningún caso podrán ser retenidos sin que exista justificación legal para ello.
12. Ser evaluado de conformidad con el contenido de los planes y programas de estudio vigentes y conocer oportunamente los resultados.
13. Justificar tus inasistencias por motivos de salud o imponderables, presentando la documentación correspondiente.
14. Obtener en los periodos establecidos la credencial que te acredite como alumno del plantel.
15. Solicitar la baja temporal o definitiva de acuerdo a la normatividad vigente.
16. Recibir las distinciones correspondientes cuando tu desempeño escolar lo justifique.
17. Participar en las convocatorias de becas y apoyos que ofrecen el Colegio e instituciones externas.
18. Contar con docentes que posean los conocimientos y competencias en las asignaturas y módulos que imparten, a fin de que logren cumplir con el perfil de egreso de los alumnos; además de que sean puntuales a clases y que no falten a ellas.
19. Conocer los temas del programa de estudios, conocimientos y competencias que desarrollarán, objetivos, actividades, formas de evaluación, calendario y bibliografía.

20. Recibir apoyo tutorial y de orientación educativa, así como asesorías académicas cada vez que lo requieras y de acuerdo a la disponibilidad de recursos de cada plantel, a fin de que concluyas satisfactoriamente tus estudios.
21. Contar con una escuela segura y saludable.
22. Contar con acceso a los contenidos curriculares para el aprendizaje si eres un alumno que presenta alguna discapacidad.
23. Ser escuchado por el Consejo Consultivo Escolar del plantel.
24. Contar con espacios de libre acceso de acuerdo a la normatividad vigente.
25. Tener acceso a la seguridad social mediante el alta en el IMSS para recibir servicios de salud.
26. Las demás previstas por las normas vigentes en el Colegio.

Obligaciones

1. Asistir puntualmente a las clases y actividades escolares y cumplir con las obligaciones derivadas de las mismas.
2. Asistir a las actividades escolares, cuidando tu aseo personal y portando el uniforme oficial.
3. Cumplir con las actividades establecidas en el programa de estudios y con su calendario, así como con el material y aquellas te solicite tu docente en cada una de las asignaturas que estés cursando.
4. No realizar actos de marginación, discriminación o maltrato físico o psicológico a los demás por su género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, dentro o fuera del plantel.
5. Presentar en tiempo y forma un comprobante expedido por una institución médica, o en su caso firmado por tus padres o tutores, que justifique la inasistencia en caso de enfermedad o alguna circunstancia que impida que asistas normalmente a clases.

6. Observar disciplina dentro de clases y fuera de ellas, así como conducirse con respeto ante autoridades, profesores, personal de apoyo y compañeros dentro y fuera del plantel.
7. Cuidar y mantener en buen estado las instalaciones, el mobiliario y el equipo de trabajo.
8. Conducirse con respeto y responsabilidad cuando participes en alguna actividad fuera del plantel, entendiendo que estás representando al Colegio.
9. Conocer y cumplir la normatividad vigente de servicios escolares, de este reglamento y de los trámites que ofrece el Colegio, así como los calendarios de clases, exámenes, inscripción y reinscripción.
10. Entregar o informar de los avisos que los docentes o autoridades del plantel envíen a tus padres o tutores.
11. Portar y exhibir a la autoridad que lo solicite, la credencial que te acredite como alumno.
12. Participar en las actividades académicas, cívicas, culturales y deportivas convocadas por el Colegio.
13. Permanecer dentro del aula durante el desarrollo de las actividades escolares.
14. Respetar las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad educativa.
15. Reportar ante las autoridades correspondientes del plantel las irregularidades que se presenten en el interior del mismo.
16. Dar un uso adecuado a los sanitarios y no rayar, grabar o escribir mensajes.
17. Solicitar permiso al docente para ausentarte del aula, taller o laboratorio.
18. Solicitar permiso al director de plantel o a la autoridad competente cuando requieras ausentarte de las instalaciones, siempre que las circunstancias lo justifiquen.
19. Cubrir los daños que se ocasione al patrimonio del Colegio con la concurrencia de tus padres o tutores.

20. No usar gorras y lentes oscuros dentro de las aulas, laboratorios y talleres.
21. No usar dispositivo tecnológico alguno durante las clases sin previa autorización del profesor.

REPRESENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Cada grupo elegirá un concejal o jefe de grupo. El concejal recibirá y transmitirá a las autoridades administrativas y docentes del plantel cualquier sugerencia, petición o inquietud de sus compañeros.

ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se adquieran en cada asignatura y submódulo contenidos en el plan de estudios, podrás acreditarlos dentro de los siguientes periodos:

PERÍODO SEMESTRAL

Obligaciones

Se integra por tres evaluaciones parciales obligatorias, que se aplican en periodos previamente establecidos en el calendario oficial del Colegio. Para tener derecho a tu calificación final ordinaria deberás tener el 80% de asistencia durante el periodo semestral. Al no contar con este porcentaje, se anotará SD (Sin Derecho) de manera automática por sistema.

El promedio final en el componente básico y propedéutico será el resultado de promediar las evaluaciones parciales.

El promedio final en el componente profesional será el resultado de la suma de las ponderaciones de los submódulos. Únicamente en caso de no acreditar el módulo deberás solicitar el curso intersemestral del submódulo no acreditado. Recuerda que sólo tienes derecho a dos cursos intersemestrales siempre y cuando el módulo no se componga de dos submódulos (en el caso de contener dos submódulos, sólo podrás presentar uno de ellos).

Revisión de calificaciones

Deberás revisar tus calificaciones en la plataforma de control escolar del colegio (ingresa desde la página del CECyTE Jalisco), accedando con tu número de control y fecha de nacimiento.

Esta revisión te permitirá acudir con tu profesor para hacer las aclaraciones pertinentes sobre tus calificaciones y asistencias, de tal manera que se realicen los cambios en la plataforma de control escolar. Recuerda que existen fechas ya establecidas en el calendario escolar para dicho proceso.

PERÍODO EXTRAORDINARIO

Puedes presentar un máximo de tres asignaturas no acreditadas en el periodo ordinario conforme a las fechas establecidas en el calendario oficial del CECyTE Jalisco. Para tener derecho a evaluación extraordinaria deberás tener como mínimo el 60% de asistencia durante el periodo semestral.

Evaluación extraordinaria

En esta evaluación únicamente pueden acreditarse asignaturas y su calificación corresponderá a lo obtenido en el examen.

En el caso de los módulos no acreditados en periodo ordinario, deberán acreditarse los submódulos reprobados en cursos intersemestrales. aunque hayas reprobado submódulos pero después de promediar acreditas el módulo, ya no podras solicitar curso intersemestral.

Cursos intersemestrales

Puedes solicitar el curso intersemestral de hasta dos asignaturas, dos submódulos o la combinación de una asignatura y un submódulo en los siguientes casos:

- Para regularizar la no acreditación de las asignaturas y de submódulos para que a su vez se acredite el módulo.
- Para obtener la competencia del módulo puedes renunciar a un máximo de dos submódulos en intersemestrales, siempre que el módulo esté compuesto por 3 o más submódulos, conservando la calificación del resto de los submódulos, a fin de adquirir una calificación más alta en la ponderación, (antes de la reinscripción al siguiente semestre). No se puede renunciar al módulo completo para acreditar en curso intersemestral.

Si reprobaste el módulo, necesariamente tendrás que realizar el recursamiento semestral de los submódulos no acreditados.

La calificación no podrá ser mayor a 8. Para tener derecho a la evaluación del curso intersemestral deberás tener como mínimo el 60% de asistencia durante el período ordinario.

CRITERIO PARA EL DERECHO A CURSO INTERSEMESTRAL

ASIGNATURA	SUBMÓDULO
2	0
0	2
1	1

CRITERIO PARA EL DERECHO A CURSO INTERSEMESTRAL DE MÓDULOS REPROBADOS

SUBMÓDULOS DEL MÓDULO	SUBMÓDULOS NO ACREDITADO	DERECHO A INS- CRIPCIÓN AL C.I.
2	2	de 1 submódulo
3 a 5	3 a 5	de 2 submódulos

Renuncia de calificaciones finales aprobatorias

Puedes solicitar la renuncia de calificaciones finales aprobatorias de un máximo de seis asignaturas y dos módulos durante toda la trayectoria del bachillerato tecnológico (las asignaturas y submódulos se podrán acreditar en cursos intersemestrales o recursamiento semestral de módulos completos únicamente con la reinscripción a recursamiento semestral). La renuncia se presenta en periodo semestral o curso intersemestral, sin embargo, en caso de no aprobarse, se aplica el recursamiento semestral. Recuerda que en caso de optar por el curso intersemestral, se deberá solicitar ante el Jefe de Oficina de Servicios Administrativos y realizar el pago correspondiente. La renuncia es voluntaria e irrevocable una vez firmada la solicitud de renuncia arrojada por el

sistema de control escolar, para lo cual deberás acudir a la Jefatura de Servicios Escolares.

La solicitud podrá hacerse al final de cada semestre o al concluir tus estudios de bachillerato tecnológico, pero antes de la certificación de terminación de estudios.

La calificación aprobatoria que se obtenga en las opciones de acreditación, después de la renuncia, es la única oficial e irrenunciable y podrá ser de hasta 10 (diez).

RECURSAMIENTO

Regularización

Es el recursamiento semestral y podrás regularizar asignaturas y/o submódulos o módulos de semestres anteriores. En caso de no reinscribirte en dos periodos consecutivos, causarás baja definitiva por no reinscripción en tu plantel, por lo cual deberás solicitar un certificado parcial o historial académico según sea el caso para tu tránsito a otra escuela o a cualquiera de nuestros planteles en el estado.

Reinscripción

Un alumno puede reinscribirse al semestre inmediato superior acreditando la totalidad de las asignaturas cursadas o, en su defecto, adeudando hasta dos asignaturas o la combinación de una asignatura y un módulo (nota: los submódulos no se contabilizan como asignaturas). En el caso de los alumnos en tránsito, las asignaturas no cursadas de acuerdo a la equivalencia se contabilizarán dentro del número máximo de asignaturas/módulos para reinscribirse.

Un alumno debe reinscribirse, aunque no al semestre inmediato superior, siempre que exista la oferta del grado, para recursar asignaturas y submódulos reprobados de semestres anteriores.

Escala de calificaciones

La calificación mínima aprobatoria para los tres componentes de formación en todas las etapas de evaluación será de seis en la escala de cinco a diez. En el componente profesional, la escala de aprobación de los módulos será de 6 a 10, sin embargo, para obtener tu diploma de competencia y tu título de técnico en modalidad de titulación automática, deberás acreditarla en una escala de 8 a 10.



BAJAS

Existen dos tipos de bajas: temporales, aquellas que consisten en la interrupción de los estudios durante un lapso determinado; y definitivas, que constituyen la terminación de los derechos como alumno en el plantel.

Baja temporal por reprobación

Se da cuando reprobas más de dos asignaturas o más de una asignatura y un módulo, siempre y cuando no tengas asignaturas o submódulos para recurrar.

Baja temporal por inasistencia

Se da cuando el alumno acumula dos NP consecutivos y tiene menos del 60% de asistencia en dos asignaturas.

Baja temporal voluntaria

Se da cuando presentas tu solicitud a Servicios Escolares debido a circunstancias que no te permiten continuar con tus estudios en el período escolar inmediato. El máximo de bajas temporales permitidas es de dos con carácter anual.

Baja definitiva

Se otorgará en los siguientes casos:

- **Por no reinscripción.** Por no reinscribirte en dos semestres consecutivos y no haber tramitado tu baja temporal voluntaria.
- **Voluntaria.** Por solicitud escrita del alumno, padre o tutor.
- **Por sanción.** Por una medida disciplinaria considerada muy grave, previa consulta y deliberación en el seno del Consejo Consultivo Escolar. Se notificará la decisión por escrito.

- **Por portabilidad.** Por tránsito de alumnos entre subsistemas.
- **Por infracción de ciclo.** Cuando tu certificado de secundaria tiene una fecha posterior al último día hábil del mes de noviembre del año en curso.
- **Por reglamento.** Por no concluir tu bachillerato dentro del tiempo normativo de 5 años.

Una vez que se ha emitido tu baja definitiva, no podrás regresar a cursar estudios en el mismo plantel.

SANCIONES

Las sanciones serán impuestas por las autoridades educativas del plantel después de escucharte a ti y a las demás personas que hayan conocido de la infracción y cuyo testimonio, a juicio de la autoridad responsable, ilustre mejor la decisión final que se tome. En el caso de suspensión temporal o de expulsión definitiva, dicha sanción debe ser aprobada previamente por el Consejo Consultivo Escolar.

Por su naturaleza, las faltas se clasificarán en menores, graves y muy graves.

Faltas menores a la disciplina

1. No asistir puntualmente a las clases y actividades escolares.
2. Participar en inasistencias colectivas en una o más asignaturas durante el semestre.
3. No cumplir con las obligaciones derivadas de las actividades escolares.
4. Descuidar tu aseo personal.
5. No portar el uniforme oficial.
6. No cumplir con las actividades establecidas en el programa de estudios y con su calendario, así como no cumplir con el material y aquellas actividades que solicite el docente en cada una de las asignaturas que estés cursando.

7. Comportarte indisciplinadamente dentro de clases y fuera de ellas.
8. Conducirte con faltas de respeto a los demás integrantes de la comunidad educativa.
9. No entregar o informar de los avisos que los docentes o autoridades del plantel envíen a tus padres o tutores.
10. No portar ni exhibir a la autoridad que lo solicite, la credencial que te acredite como alumno.
11. Ausentarte del aula, taller o laboratorio, sin permiso del docente.
12. Usar cualquier dispositivo tecnológico durante las clases sin previa autorización del profesor.

Sanciones por incurrir en faltas menores

- Amonestación verbal.
- Amonestación escrita con copia al expediente.

Faltas graves a la disciplina

1. Realizar actos de marginación, discriminación o maltrato físico o psicológico a los demás, por su género, situación económica, opinión política, religión, pertenencia étnica o preferencias sexuales, dentro o fuera del plantel.
2. Dañar intencionadamente las instalaciones, el mobiliario y el equipo de trabajo.
3. No conducirse con respeto y responsabilidad cuando participes en alguna actividad fuera del plantel, entendiendo que estás representando al Colegio.
4. No respetar las pertenencias de los demás integrantes de la comunidad educativaa.
5. No dar un uso adecuado a los sanitarios, rayarlos, grabar o colocar mensajes.
6. Ausentarte de las instalaciones sin la debida autorización de la autoridad competente.
7. Practicar y promover juegos de azar dentro del plantel con fines no educativos.
8. Fumar en el plantel o en cualquier actividad o evento convocado por el Colegio.

9. Portar o promover material pornográfico dentro del plantel.
10. Introducir o consumir bebidas alcohólicas en cualquier actividad convocada por el Colegio.
11. Participar en asuntos internos de la administración del plantel o en problemas laborales del mismo.
12. Promover la suspensión de labores docentes y actos de proselitismo distintos a la naturaleza del ámbito educativo.
13. Apoderarte de instrumentos, materiales u otros bienes propiedad del Colegio, sin contar con la autorización de la autoridad que tenga la facultad de otorgarla.
14. Agredir, calumniar o difamar a cualquier miembro de la comunidad del Colegio.
15. Apoderarte sin autorización de bienes y documentos del Colegio, del personal, de compañeros o de visitantes.
16. Utilizar sin autorización el nombre o logo del Colegio, afectando la imagen u objeto del mismo.
17. Suplantar, ser suplantado o realizar cualquier acto fraudulento en las evaluaciones.
18. Ejecutar actos que entorpezcan o suspendan, parcial o totalmente, las labores del plantel.
19. Registrar o apropiarte sin autorización de los derechos de autor, de patente o certificados de invención pertenecientes al Colegio.

Sanciones por incurrir en faltas graves

- Amonestación escrita con copia al expediente
- Realizar servicio comunitario en común acuerdo con el padre, la madre o el tutor.
- Reposición, pago o restauración de los bienes dañados o destruidos.

Faltas muy graves a la disciplina

1. Introducir en el plantel o en cualquier actividad convocada por el Colegio, armas de fuego y punzocortantes, así como cualquier objeto o sustancia peligrosa penada por las leyes

federales, estatales, municipales y la normativa del Colegio; así como consumir sustancias enervantes o tóxicas en general.

2. Distribuir o vender sustancias enervantes o tóxicas en general dentro del plantel o en cualquier actividad convocada por el Colegio.
3. Falsificar y alterar datos y documentos oficiales del Colegio.
4. Realizar cualquier acto u omisión que sancionen como delitos las leyes vigentes.
5. Agredir o dañar físicamente a cualquier miembro de la comunidad del Colegio, así como dañar sus patrimonios.

Sanciones por incurrir en faltas muy graves

- Suspensión inmediata hasta hecha la reposición, pago o restauración de los bienes dañados o destruidos.
- Suspensión inmediata hasta la resolución de baja definitiva que emita la Dirección de plantel.
- En el caso de causas muy graves, estas serán analizadas por el Consejo Consultivo Escolar del plantel.

INASISTENCIAS

Dispondrás de una tolerancia de 15 minutos para tener asistencia en la primera clase del día.

Para justificar tus faltas y retardos debes presentar un justificante al profesor con la autorización de Trabajo Social. Las causas principales para la justificación de faltas son las siguientes:

- Enfermedad (documento expedido por instituciones públicas de salud, como centros de salud, IMSS, ISSSTE, Cruz Verde, Cruz Roja, etc.)
- Enfermedad grave o fallecimiento de parientes cercanos.
- Participación en actividades y eventos convocados por el Colegio.

Para casos no considerados en estos apartados, Orientación Educativa se encargará de investigar el motivo presentado por el alumno.

La justificación no exime al estudiante de cumplir con tareas, trabajos, exámenes u otras actividades durante el período de inasistencia, teniendo una prórroga establecida por el profesor.



BECAS

El CECyTE Jalisco te ofrece un conjunto de becas y apoyos de la propia institución, así como becas que se otorgan desde instituciones privadas, municipales, estatales o federales. Si tienes dudas acude con el trabajador social del plantel en que estás inscrito.

BECAS INTERNAS

Por necesidad económica y promedio

Consiste en la condonación total o parcial del pago de inscripción o reinscripción y se otorga a estudiantes con necesidades económicas previo análisis de su situación económica o a estudiantes que hayan obtenido los mejores promedios en cada carrera y grado durante el semestre anterior.

Requisitos por necesidad económica

- Llenar solicitud.
- Comprobar necesidad económica mediante un estudio socioeconómico que realizará el trabajador social mediante visita domiciliaria. Esta beca aplica para alumnos de nuevo ingreso.

Requisitos por promedio

- Llenar solicitud.
- Tener un promedio mínimo de 9. Esta beca no aplica para alumnos de nuevo ingreso.

También se considerará la posibilidad de condonación del pago en los casos contemplados para alumnos que participaron y sobresalieron en eventos de carácter académico, cívico, cultural y deportivo, siempre y cuando se establezca en las convocatorias correspondientes. Esta facultad será exclusiva de la Dirección General del CECyTE Jalisco.

Alimenticia

Es el apoyo diario a los alumnos en condiciones económicas desfavorables que consiste en el otorgamiento de alimentos que se proporcionan en el área de cafetería mediante la firma de una bitácora todos los días.

Requisito

- Llenar solicitud.

Requisitos por promedio

- Llenar solicitud.

BECAS EXTERNAS

Beca Benito Juárez para el Bienestar

Es un programa de becas que busca la permanencia y conclusión de tus estudios de bachillerato disponible para todos los estudiantes en instituciones públicas de nivel medio superior.

Esta beca consiste en el otorgamiento de 10 apoyos mensuales de \$800 pesos por ciclo escolar pagados de manera bimestral y se te otorga por medio de una app que descargas en tu teléfono.

Requisitos

- Estar inscrito y vigente en uno de los planteles del CECyTE Jalisco.

No ser beneficiario de alguna otra beca de este nivel educativo otorgada por una institución de la administración pública federal.

Para mayor información visita el sitio web <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez>

SERVICIO SOCIAL

En el mes de junio y enero se publican los requisitos para registrarte.

Requisitos

1. Iniciar a partir del cuarto semestre (aún cuando no estés reinscrito).
2. Cumplir 480 horas en un mínimo de seis meses y en un máximo de dos años.
3. Deberás realizar el trámite a inicio del semestre en los meses de agosto y febrero.
4. Para acreditar el servicio social se requiere la siguiente documentación en expediente:
 - Solicitud de servicio social y carta de presentación;
 - Carta de aceptación.
 - Dos reportes (intermedio y final)
 - Carta de terminación del servicio social.

Podrás presentar tu servicio social en instituciones públicas o del sector privado con quienes se tenga convenio. Los prestadores que trabajen en instituciones del sector público deberán presentar solicitud de reconocimiento de servicio social al trabajador social del plantel, presentando la constancia laboral sellada y firmada por el área de recursos humanos de la entidad pública en la que labora.

Podrás apoyar a estudiantes con dificultades académicas como tutor par, para lo cual debes acudir con el Orientador Educativo para solicitar tu acreditación del servicio social mediante esta modalidad.

Para los alumnos que ingresaron a partir del periodo escolar agosto 2016 - enero 2017, es requisito indispensable cumplir con el servicio social para la emisión del certificado de terminación de estudios.

Civicas, artísticas y culturales

Podrás realizarlo en actividades extracurriculares de acuerdo al tabulador emitido por la Dirección de Extensión y Vinculación, favor de acudir con el trabajador social para mayores informes.

Para el caso de Enfermería General

En el caso de la carrera de Enfermería General, la prestación del servicio social tendrá una duración de doce meses continuos y se efectuará en los lugares que para este efecto tenga disponibles la Secretaría de Salud. Los estudiantes de esta carrera podrán realizar su servicio social solamente cuando tengan la calidad de pasantes. (Diario Oficial de la Federación, 2 de marzo de 1982)

Para prestar el servicio social

1. Personal de la Secretaria de Salud acude al plantel y distribuyen las plazas dando prioridad a los mejores promedios.
2. Debes cumplir con los doce meses obligatorios.
3. Presentar en Trabajo Social la siguiente documentación:
 - Asignación de plaza
 - Reporte final
 - Carta de terminación

Para realizar prácticas profesionales

1. Debes tener un lugar asignado desde el segundo semestre.
2. Cumplir con 960 horas.
3. Haber aprobado los submódulos correspondientes al módulo del semestre y la evaluación de admisión para el inicio del campo clínico.

Nota: La titulación se tramita un año después de que egresaste, cumpliendo con los requisitos mencionados.

TITULACIÓN

Podrás acudir al responsable de titulación de tu plantel para iniciar el trámite de expedición del acta de recepción profesional, una vez que hayas aprobado las asignaturas y módulos del plan de estudios, obtenido la carta de liberación del servicio social y la constancia de no adeudo a la institución. De acuerdo al Reglamento de Titulación existen tres modalidades:

Titulación automática

Cuando tengas los diplomas de competencia de los cinco módulos, mismos que se otorga cuando se acredita con calificación mínima de 8.

Titulación por experiencia laboral

Se otorga acreditando mínimo un año de experiencia laboral a través de una constancia de la empresa, entrega de una memoria de 20 a 40 cuartillas y la defensa ante el Comité Evaluador de Titulación.

Titulación por diseño de prototipo o proyecto innovador de desarrollo tecnológico

Se entiende por diseño la creación de un equipo, aparato o maquinaria que satisfaga una necesidad humana o industrial, o de un proyecto de emprendimiento que dé respuesta a una necesidad en términos de servicios.

Puede realizarse de manera individual o colectiva en grupos de hasta 4 estudiantes. Requiere además la entrega de una memoria de 20 a 40

cuartillas y la defensa ante el Comité Evaluador de Titulación.

Tendrás un asesor interno o externo para acompañarte en el desarrollo de tu proyecto de titulación. Una vez obtenido el título electrónico, podrás iniciar el trámite de expedición de tu cédula profesional de técnico ante las instancias federales (trámite en línea en la página msirepve.sep.gob.mx), estatales (cita en línea para trámite en profesiones.jalisco.gob.mx y citas.jalisco.gob.mx).

Requisitos para la expedición de tu título:

1. CURP
2. Acta de nacimiento.
3. Certificado de secundaria.
4. Constancia de liberación de servicio social.
5. Acta de recepción profesional.
6. Pago del pergamino.
7. 4 fotografías ovaladas tamaño diploma blanco y negro con retoque, papel mate y autoadheribles (de estudio). En el caso de los egresados de Enfermería General, deben portar cofia.
8. 4 fotografías ovaladas tamaño título blanco y negro, con retoque, papel mate y autoadheribles (de estudio).

Requisitos para cédula electrónica:

1. Trámite realizado directamente por el alumno en sitio <https://www.gob.mx/cedulaprofesional>.
2. Solicitud con firma electrónica.
3. Archivo electrónico que contenga título profesional.
4. Pago en línea mediante tarjeta de crédito o débito.

TUTORÍA

La tutoría es un proceso de acompañamiento personal y académico que te apoyará, a través de la modalidad de tutoría grupal, individual y asesoría académica, durante tu estancia en el bachillerato.

Para concluir con éxito tu trayectoria académica, el programa de tutoría promueve:

- La atención de las situaciones que dificulten tu aprendizaje y el desarrollo de habilidades y aptitudes que permiten mejorar tu rendimiento escolar.
- El apoyo para que desarrolles habilidades para la vida en el progreso de tu trayectoria académica.

La tutoría y la orientación educativa se encuentran estrechamente relacionados, pues de manera conjunta tratan de abarcar las dimensiones pedagógica, académica y personal que inciden en tu aprovechamiento escolar.



GLOSARIO

1. **Acreditación.** Acción y efecto de reconocer oficialmente la aprobación de una asignatura, módulo, grado o nivel escolar.
2. **Aspirante.** Egresado de secundaria que solicita el ingreso a algún plantel de los subsistemas de educación media superior.
3. **Baja definitiva.** Terminación de los derechos del alumno en el plantel.
4. **Baja temporal.** Interrupción de los estudios durante un lapso no mayor a dos años.
5. **Calificación.** Expresión numérica del proceso de evaluación del aprendizaje, que indica la acreditación o la no acreditación y precisa el grado de desempeño y aprendizaje desarrollados a lo largo del proceso de formación.
6. **Certificación de estudios.** Documento con el que se otorga el reconocimiento oficial a la acreditación de asignaturas o módulos, cuando el alumno solicita la comprobación de sus estudios parciales o totales (duplicado).
7. **Diploma de competencia.** Documento mediante el cual se otorga el reconocimiento oficial de las competencias desarrolladas en los módulos de formación profesional o formación para el trabajo.
8. **Evaluación.** Proceso integral, sistemático y permanente mediante el cual, además de verificar el aprendizaje de los alumnos, entre otros aspectos, se determina su calificación en cada una de las UAC del plan de estudios.

- 9. Evaluación extraordinaria.** Opción para acreditar las asignaturas no acreditadas, en cursos semestrales, intersemestrales, recursamiento o después de la renuncia a calificaciones en periodos no ordinarios, mediante diversos criterios e instrumentos.
- 10. Inscripción.** Registro de ingreso del alumno al primer semestre del nivel medio superior.
- 11. Módulo.** Es una unidad de formación profesional integradora y autocontenida, con carácter multidisciplinario, que contribuye al perfil de cada carrera, por medio del desarrollo de las competencias profesionales que permitan al alumno desempeñar funciones productivas.
- 12. NP. No presentó.** Situación que asienta el docente al alumno que no presentó la evaluación correspondiente por ausentismo o falta de cumplimiento de los criterios académicos. En este caso, la plataforma de control escolar lo traducirá automáticamente a cero "0".
- 13. Plan de estudios.** Conjunto estructurado de asignaturas y módulos organizados para cumplirse en un tiempo determinado, en el cual se establecen los propósitos de formación, los contenidos educativos, la relación interdisciplinaria y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.
- 14. Proceso de validación.** Conjunto de acciones con las cuales los organismos o empresas solicitan la autenticidad de la documentación oficial presentada por el alumno o egresado de CECyTE Jalisco.
- 15. Programa de estudios.** Documento que establece los propósitos específicos de unidades de aprendizaje curriculares, así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su

cumplimiento.

- 16. Reinscripción.** Trámite administrativo mediante el cual el alumno establece su relación con un plantel para avanzar a grados superiores.
- 17. Regularización.** Proceso para acreditar asignaturas y módulos (recursamiento semestral).
- 18. SD. Sin Derecho.** Situación en que el alumno pierde derecho a su promedio ordinario o a una evaluación extraordinaria por no cumplir con los mínimos de asistencia requeridos.
- 19. Técnico.** Egresado del bachillerato tecnológico que posee y demuestra las competencias profesionales en una carrera.
- 20. Titulación.** Proceso mediante el cual el egresado obtiene su título y cédula profesional que le acredita para ejercer profesionalmente su carrera.
- 21. Tutor.** Persona que acompaña a un alumno o a un grupo de alumnos de bachillerato durante sus etapas de inducción, formación y egreso, en relación con los aspectos académicos, vocacionales y afectivos.
- 22. UAC. Unidad de Aprendizaje Curricular.** Curso de aprendizaje que forma parte de la estructura de un plan de estudios.
- 23. Submódulo.** Es la división de la competencia profesional expresado en un módulo, expresa los contenidos procedimentales, factuales y actitudinales que han de alcanzarse en un determinado tiempo con estrategias y materiales que ahí se ejemplifican.





Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco

José Guadalupe Zuno 2315. Colonia Americana

C.P. 44160. Guadalajara, Jalisco. México

Teléfonos: (33) 3854 3626, 3854 3628, 3854 3677, 3854 3688

 CECYTEJALISCO.OFICIAL  @CECYTEJ_OFICIAL

cecYTEjalisco.edu.mx